ACTA REUNIÓN

Séptima reunión Comité Técnico
Temas importantes y Plan de acción de la agenda Nacional de Seguridad Minera

Ciudad: Bogotá
Lugar: Virtual
Fecha: 24 de abril del 2026
Hora: 2:30 pm a 4:00 pm

Asistentes:

Fernando Aguilera Mayorca Ministerio de Minas y Energía
Javier Lizcano Unidad Nacional de Gestión del Riesgo
Nataly Alejandra Roncancio Cerón Ministerio de Minas y Energía
Eliana Karolina Kecan Torres Ministerio de Trabajo
Carlos Alberto Zedan Mora Ministerio de Trabajo
Fanny Grajales Quintero Ministerio de Salud y Protección Social
Cielo Katyana Meza Agencia Nacional de Minería
Sael José Armenta Meneses Agencia Nacional de Minería
Juan Albeiro Sánchez Agencia Nacional de Minería
Edwin Alexander Puentes Balaguera SENA
Daniel Canastho Echavarría Ministerio de Minas y Energía
David Sarmiento Marrugo Ministerio de Minas y Energía
Carlos Alberto Molina Herrera Ministerio de Minas y Energía
Diana María Benavides Mueses Ministerio de Minas y Energía

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Información importante
3. Funciones del Comité técnico
4. Revisión de Plan de acción de la Agenda Nacional
5. Atención a inquietudes y observaciones

DESARROLLO:

Se da inicio a la reunión con la presentación de información relevante sobre la instalación del Comité Técnico.

La instalación del Comité Técnico se llevará a cabo el día lunes 27 de abril de 2026 a las 9:30 a.m., en la sala de juntas del señor Ministro del Ministerio de Trabajo. Durante esta sesión se revisó la agenda prevista para el evento, realizando los ajustes correspondientes por parte de los miembros del comité.

Así mismo, se informó que el día 22 de abril de 2026 fue enviada la invitación formal para la instalación del Comité Técnico, solicitando la confirmación de participación por parte de las entidades convocadas.
Balance de avances en materia de seguridad minera
Se recuerda a los miembros del Comité Técnico la instalación de la Comisión Nacional de Seguridad Minera, programada para el día 14 de mayo de 2026 en el municipio de Buriticá. En este sentido, se solicita a las instituciones la elaboración de un balance de avances y proyecciones en materia de seguridad minera, el cual deberá presentarse en un máximo de dos (2) diapositivas, con una duración de cinco (5) minutos durante el evento.

Posteriormente, se realiza la exposición de las presentaciones por parte de las siguientes entidades:

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Agencia Nacional de Minería
- SENA

De igual manera, se recuerda la agenda definida para la instalación del Comité Técnico, en la cual cada uno de los delegados contará con un espacio para presentar los avances de las entidades que representan.
Acto seguido, se realiza la socialización de las funciones de la Comisión Nacional de Seguridad Minera y del Comité Técnico.

Por parte del señor Fernando Aguilera, del Ministerio de Minas y Energía, se presentan las observaciones y actualizaciones realizadas al plan de acción.

Con base en dichas actualizaciones, se define que cada una de las entidades deberá revisar los indicadores presentados. Así mismo, se establece que el día 27 de abril de 2026, durante la jornada de instalación del Comité Técnico, se revisarán las observaciones presentadas por cada uno de los delegados.

CONCLUSIONES:

- Se confirmó la realización de la instalación del Comité Técnico para el día 27 de abril de 2026 a las 9:30 a.m. en el Ministerio de Trabajo, con una agenda previamente revisada y ajustada por los miembros del comité.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Se establecieron los lineamientos para la presentación del balance de avances y proyecciones en materia de seguridad minera, los cuales deberán ser expuestos en un máximo de dos diapositivas y con una duración de cinco minutos durante la instalación de la Comisión Nacional de Seguridad Minera.
- Se socializaron avances por parte de algunas entidades, lo que permitió evidenciar el estado actual de las acciones en materia de seguridad minera.
- Se reiteró la importancia de la participación activa de todas las entidades en la instalación del Comité Técnico, así como la presentación de sus respectivos avances.
- Se socializaron las funciones de la Comisión Nacional de Seguridad Minera y del Comité Técnico, fortaleciendo la claridad sobre sus roles y responsabilidades.
- Se presentaron y revisaron las actualizaciones al plan de acción, incluyendo ajustes en los indicadores que serán objeto de seguimiento.
- Se acordó que cada entidad revisará los indicadores propuestos y presentará sus observaciones durante la jornada de instalación del 27 de abril de 2026, con el fin de proceder a su validación y aprobación.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Envió de presentación utilizada en la reunión	Ministerio de Minas y Energía	24/04/2026
Envió Acta de reunión 24/04/2026	Ministerio de Minas y Energía	24/04/2026
Agenda de instalación del Comité Técnico 27 de abril del 2026	Ministerio de Minas y Energía	24/04/2026
Envió del plan de acción de la Agenda Nacional y presentación de explicación	Ministerio de Minas y Energía	24/04/2026

Elaboró acta:
Diana Maria Benavides Mueses, professional SNSM

ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión
Anexo 2. Presentación séptima sesión
Anexo 3. Plan de acción de la Agenda Nacional de Seguridad Minera V.14 23/04/2026
Anexo 4. Presentación de explicación plan de acción
Anexo 5. Agenda de evento de instalación del Comité técnico

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180